



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO



Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024.

Oficio: SCG/DGNAT/507/2024.

Asunto: Se solicita ampliación de plazo para cumplimiento.

LIC. LEÓNIDAS PÉREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

Me refiero a la solicitud de información identificada con el número **090161824001856**, recibida a través de la Unidad de Transparencia mediante oficio **SCG/UT/090161824001856/2024**, en la cual se requirió lo siguiente:

"Emisión y entrega de copia simple de los siguientes expedientes, los cuales corresponden a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial: 1.- CG/DGL/DRRDP-078/2013-12, 2.- CG/DGL/DRRDP/-067/2013-11, 3.- SGC/DGL/DRRDP/-025/2018-06, 4.- CG/DGL/DRRDP-032/2011-09, 5.- CG/DGL/DRRDP/027/2014-04 y 6.-SCG/DGNAT/DN/SRIDP/DP07/2021-04.

Información complementaria: RESUELTOS A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TECNICO, EN TERMINOS DE LO QUE PRESCRIBE EL ARTICULO 133-FRACCION VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO."(sic)

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito solicitar se conceda por única ocasión una ampliación del plazo para atender la solicitud, a efecto de que esta Dirección General esté en condiciones de analizar y clasificar la información de manera correcta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA
DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y
APOYO TÉCNICO

Elaboró: CCA
Revisó: ANA
Autorizó: AOR
Validó: FJJV

